

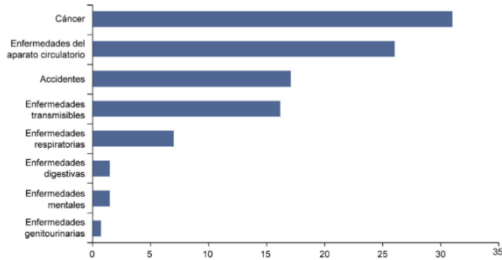
MEDICINA INTERNA
DR: EVELYN TORRES
EMMANUEL GALDAMEZ
CONDICIONES DE TRABAJO

5 semestre Grupo “U”

Tapachula Chiapas. 17 octubre del
2021

CONDICIONES DE TRABAJO

Se ha estimado que cada año mueren 2,3 millones de personas por accidentes de trabajo o enfermedades relacionadas con el trabajo, representando que cada día mueren 6.000 trabajadores. Igualmente, se producen unos 330 millones de accidentes con un absentismo laboral superior a 4 días.



SEGURIDAD DE TRABAJO

tenemos los relacionados con las instalaciones o la edificación (normativa de lugares de trabajo), en los que se incluyen los riesgos de caídas al mismo (superficies deslizantes) o distinto nivel (trabajo en altura), riesgos mecánicos por el uso de máquinas, equipos de trabajo o herramientas, eléctricos, incendios o explosiones.

Un 71% de los trabajadores afirma estar expuesto a alguno de ellos, dándose un mayor porcentaje entre los trabajadores de la construcción, conductores, mineros y mecánicos, reparadores o soldadores.

Entre los riesgos más percibidos se encuentran los cortes y pinzamientos (29%), golpes (26,6%), caídas al mismo nivel (19,3%) o de altura (15,8%), las caídas de objetos (13,3%) y los accidentes de tráfico (12%).





HIGIENE INDUSTRIAL



Los contaminantes se clasifican en físicos, químicos y biológicos. El 27,5% de los trabajadores afirma manipular o respirar productos nocivos o tóxicos y un alto porcentaje de ellos desconoce los efectos que pueden producir en su salud.

Uno de cada cuatro de los trabajadores españoles considera poco confortable la temperatura en su puesto de trabajo, mientras que el 37% dice soportar un ruido molesto o muy elevado y un 8,7% refiere vibraciones en mano o brazo



RIESGOS ERGNOMICOS Y ORGANIZATIVOS



Los trastornos osteomusculares representan 3 de cada 4 de las enfermedades profesionales y 1 de cada 4 de los accidentes (por sobreesfuerzo) siendo la principal causa de discapacidad entre los adultos.

Corresponden a aquellos riesgos que se originan cuando el trabajador interactúa con su puesto de trabajo y cuando las actividades laborales presentan movimientos, posturas o acciones que pueden producir daños a su salud. Los clasificamos en:

- Carga postura estática.
- Carga postura dinámica.
- Levantamiento de cargas.
- Carga física total.

Los Factores humanos y organizativos son el resultado la de la interacción entre tres aspectos: la tarea, la persona y la organización. La persona dispone de competencias (conocimientos, actitudes y habilidades) que influyen en el desempeño de la tarea, más allá del diseño del puesto de trabajo.